Butlletí Oficial de la Província d'Alacant
edita excma. diputació provincial d'alacant
Boletín Oficial de la Provincia de Alicante
edita excma. diputación provincial de alicante
Nº 207 de 30/10/2026

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO SANTA POLA

8355 *LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE ADMINISTRATIVO/A, TURNO DE DISCAPACIDAD*

EDICTO

Mediante Decreto de Alcaldía n.º 2026-2818 de fecha 26 de octubre de 2026 se ha resuelto :

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, **correspondientes a las Bases Específicas para la provisión en propiedad de una (1) plaza de Administrativo/a de Administración General vacante en la plantilla del personal funcionario del Ayuntamiento de Santa Pola, a través del sistema de oposición por turno libre con reserva a personas con discapacidad**, siendo ésta la que se indica a continuación:

***Admitidos**: 5*

NÚM.	***DNI***	***APELLIDOS Y NOMBRE***
1	---9577--	BONMATI NAVARRO, ELENA
2	---6319--	DI NARDO, DANIELE
3	---9609--	JUAN JOVER, MARÍA MERCEDES
4	---4545--	LÓPEZ FANDO ARIAS, MARÍA VICTORIA
5	---3179--	SERRANO QUESADA, SUSANA

***Excluidos:** 14*

NÚM.	***DNI***	***APELLIDOS Y NOMBRE***	***MOTIVO DE EXCLUSIÓN***
1	---6373--	AGUADO AGUILERA, SARA	2-4
2	---0595--	BAILE LÓPEZ, MARÍA JOSÉ	1-2

NÚM.	*DNI*	*APELLIDOS Y NOMBRE*	*MOTIVO DE EXCLUSIÓN*
3	---6976--	BOIX ALARCON, MARÍA DEL CARMEN	2
4	---6986--	COMECHE GUIJARRO, JOSÉ MIGUEL	3
5	---7697--	COVES SEMPERE, CARLOS	1-2
6	---1609--	FERNÁNDEZ CABALLERO, MARÍA DE NAZARET	1-2
7	---3514--	LIZCANO CAMBRONERO, GEMMA	3
8	---9220--	LÓPEZ POMARES, FRANCISCA JOSEFA	1
9	---9635--	LORENZO CARRILLO, MARÍA JESÚS	1
10	---8761--	PÉREZ JAVEGA, ADRIÁN	4
11	---5790--	QUILEZ ROCAMORA, NATIVIDAD	1-2
12	---4167--	ROS RODRÍGUEZ, FRANCISCO DIEGO	2
13	---3265--	SÁNCHEZ SOLA, RAQUEL	2
14	---8657--	TRIGO MAREK, ALBA	1-2

Nº	**Motivos de exclusión**
1	No acredita la presentación del título en ambas caras o el certificado supletorio oficial de notas, donde figure que se ha superado la titulación o el reguardo del depósito de haber abonado las tasas del título.
2	Documentación incompleta, falta Dictamen Técnico Facultativo
3	Documentación incompleta, falta Declaración Responsable cumplimentada y firmada.
4	Adjunta DNI caducado o incompleto

SEGUNDO: Según se establece en las Bases Específicas del referido proceso selectivo, BASE SEXTA.- Admisión de aspirantes, ***se concede un plazo de 10 días hábiles*** contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia, siendo expuesta en el tablón de anuncios de la página web del Ayuntamiento, para que puedan subsanar los defectos o realizar las alegaciones correspondientes, según lo dispuesto en la Ley

39/20158, de 1 de octubre, del Procedimiento Admnistrativo Común de las Administraciones Públicas.

TERCERO: No obstante, los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado. Si transcurrido dicho plazo sin que se formule reclamación, se entenderán definitivas dichas listas, resolviéndose por la Alcaldía las reclamaciones presentadas. En la resolución por la cual se aprueben las listas definitivas se determinará el Órgano Técnico de Selección, lugar, fecha y hora de la celebración del primer ejercicio del proceso selectivo.

CUARTO: El hecho de figurar en la relación de admitidos no prejuzga que se reconozca a las personas interesadas la posesión de los requisitos para presentarse al proceso selectivo, por ello, cuando la documentación aportada, se desprenda que no posea alguno o algunos de los requisitos, decaerá de todos los derechos que pudieran derivarse de su participación.

QUINTO: La lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos será publicada en el BOP y expuesta en la página web del Ayuntamiento "www.santapola.es/ Sección de Empleo Público, donde también serán expuestos los sucesivos anuncios relativos a este proceso selectivo.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Santa Pola, a 28 de octubre de 2026.
LA ALCADESA-PRESIDENTA
Fdo: María Loreto Serrano Pomares.